

04/10/2016

Flagrancia: Obtiene prisión preventiva para imputados por muerte de guardia

Este 3 de octubre, se realizó la audiencia de formalización contra los 3 imputados por el asesinato del guardia del Unimarc, Yubal Cagnin Gallegos (20), el pasado domingo en Las Condes.

Así, tres jóvenes fueron formalizados por homicidio, y la jueza del 4 Juzgado de Garantía de Santiago, Andrea Osorio, dictó prisión preventiva para los imputados y decretó 90 días para investigar.

El fiscal jefe de la Fiscalía de Flagrancia Oriente, Ernesto Navarro, relató los hechos, argumentando que cerca de las 17:45 horas del domingo tres hombres: Marcos Araya de 18 años, y los hermanos Jordán y Eduardo Méndez, de 19 y 24 años, ingresaron a la sección de bebidas alcohólicas del supermercado Unimarc, donde el guardia Yubal Cagnin los sorprendió ocultando una botella. Al increparlos, los sospechosos comenzaron a golpearlo. En ese instante se retiraron, pero minutos después volvieron a ingresar, y en esta oportunidad golpearon con una llave inglesa al jefe de los guardias y le dispararon con un arma hechiza a la joven víctima, quien se desangró en el mismo supermercado. Llegó agonizando a la Clínica Las Condes, donde falleció.

